FEBRERO.

	Dom.	Lun.	Mar.	Miér.	Jue.	Vier.	Sáb.
						1 Ignacio	2 ff Cándido
● Cto. creciente el 2.	3 Celerino	4 Gilberto	5 *Felipe de Jesús*	6 Dorotea	7 Ricardo	8 Juan de Mata	9 Cirilo
◐ Llena el 9	10 Guillermo	11 Desiderio	12 Eulalia	13 Benigno	14 Valentín	15 Faustino	16 Juliana
◐ Cto. meng. el 16	17 Rómulo	18 Simeón	19 Gavino	20 Eleuterio	21 Severiano	22 Margarita	23 Florencio
● Conjunción el 21	24 Matías	25 Sebastián	26 Néstor	27 ‡ Baldomero	28 Román		

Este mes tiene 28 días.—**Invierno.**

El sábado 2, fiesta religiosa de guardar; se celebra la Purificación de María Santísima. Se bendicen ese día las velas de la Candelaria para la hora de la muerte.

El martes 5, es fiesta cívica, por ser el aniversario de la Constitución de 1857. En la misma fecha celebra la Iglesia á S. Felipe de Jesús, protomártir mexicano.

El martes 12, función de la Mitra de Puebla en la Colegiata de Guadalupe.

El día 27, Miércoles de Ceniza, comienza la cuaresma. Durante ella, con excepción de los domingos, obliga el ayuno á todos los católicos no dispensados ó impedidos; y la total abstinencia de carnes el mismo Miércoles de Ceniza, todos los viernes y los días miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa.

El mismo miércoles 27 SE CIERRAN LAS VELACIONES.

Este mes está caracterizado en México por sus vientos constantes y temperatura variable. Se le llama comunmente *Febrero loco.*

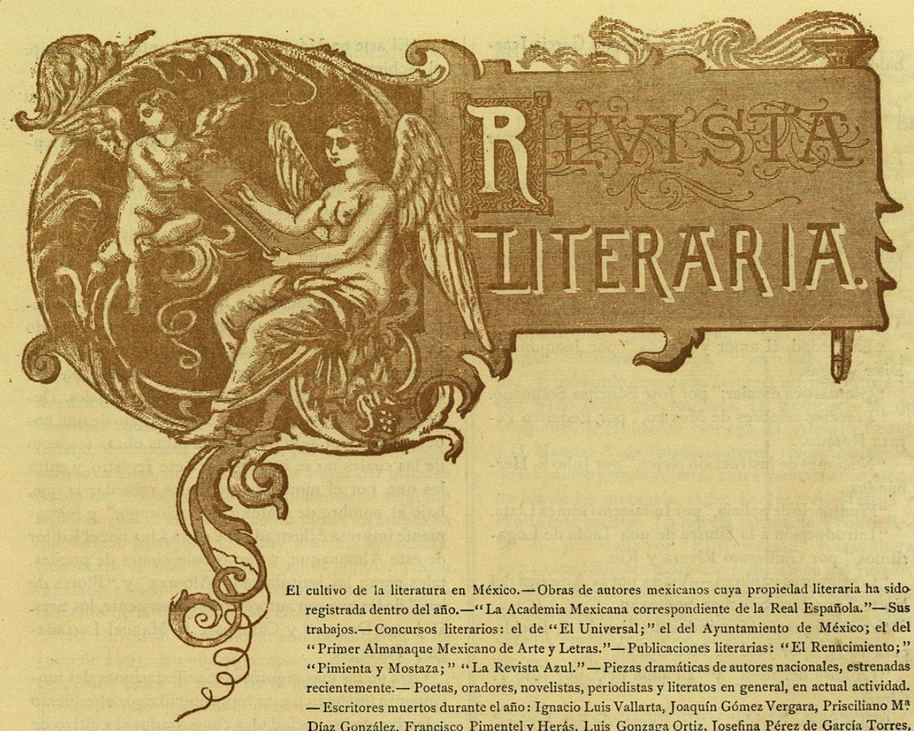

El cultivo de la literatura en México.—Obras de autores mexicanos cuya propiedad literaria ha sido registrada dentro del año.—"La Academia Mexicana correspondiente de la Real Española."—Sus trabajos.—Concursos literarios: el de "El Universal;" el del Ayuntamiento de México; el del "Primer Almanaque Mexicano de Arte y Letras."—Publicaciones literarias: "El Renacimiento;" "Pimienta y Mostaza;" "La Revista Azul."—Piezas dramáticas de autores nacionales, estrenadas recientemente.—Poetas, oradores, novelistas, periodistas y literatos en general, en actual actividad.—Escritores muertos durante el año: Ignacio Luis Vallarta, Joaquín Gómez Vergara, Prisciliano Mª Díaz González, Francisco Pimentel y Herás, Luis Gonzaga Ortiz, Josefina Pérez de García Torres, José T. de Cuellar, Ricardo Domínguez.—Conclusión.

MÁS bien que con el título de "Revista Literaria," debería haberse encabezado este artículo con el de "Rápida ojeada sobre el movimiento literario en México, desde Julio de 1893 hasta Julio de 1894." No alcanzan más allá ni las aptitudes de su autor, ni el tiempo de que para escribirlo ha podido disponer, ni el espacio que le está reservado en la publicación de que estas líneas han de formar parte.

Entre el estruendo de la guerra apenas si la inspiración pide sus galas á la poesía ó á la elocuencia para alentar el entusiasmo con el ronco grito de la indignación ó el punzante dardo de la sátira. No así cuando la dulce beldad coronada de olivo extiende sobre el cielo su iris bendecido: fáciles entonces se deslizan, como las aguas de bulliciosas y cristalinas fuentes, todas las manifestaciones del ingenio humano, y entre ellas, como palomas asustadas por el fragor de la tormenta, vuelven, restablecida la calma, á calentar sus nidos, las musas inspiradoras de lo eternamente amable y bello, y á recogerse las ciencias en el sereno y plácido retiro desde el cual derraman sus provechosas enseñanzas. Ejemplo manifiesto de ello nos ofrece nuestra Patria en el período que, torpemente, vamos á descorrer ante la vista de quienes con su benévola atención nos favorezcan.

Dentro de ese período, según hemos podido inquirir, ha sido registrada, conforme á la ley, la propiedad literaria de las obras originales de autores mexicanos que á continuación enumeramos:

"Diccionario de Jurisprudencia Militar," por Juan Manuel Díaz Barreiro.

"Lecciones elementales de Lógica deductiva é inductiva," por Eduardo Prado.

"Tratado elemental de Trigonometría rectilínea y esférica," por Carlos Tamborrell.

"Staurófila," cuento alegórico por Dolores Tellez de Noriega.

"El alma en el templo," por Joaquín García Icazbalceta.

"Curso de Raíces Griegas," por Jesús Díaz de León.

"El año preparatorio de lectura corriente," por Everardo Hegewisch.

"Manual del Juez instructor militar," por Generoso Guerrero.

"Apuntamientos Históricos de los Concilios Provinciales mexicanos y Privilegios de América," por Fortino Hipólito Vera.

"Calendario botánico á perpetuidad," por Miguel Tena.

"La verdad, el amor y la vida," por Joaquín Mª Díaz Vargas.

"Gimnástica escolar," por José Sánchez Somoano.

"Procesos célebres de México," por Federico Peraza Rosado.

"Nociones de instrucción cívica," por Julio S. Hernández.

"Prontuario de policía," por Indalecio Gómez Llata.

"Introducción á la fábrica de una Tabla de Logaritmos," por Guillermo Rivera y Río.

"Costumbres yankees.—Viajes por la América del Norte," por José Sánchez Somoano.

"Almanaque de efemérides del Estado de Puebla, para 1894," por José de Mendizábal.

"La hora deliciosa" y "El alma fiel," por José T. Gloria.

"El Sitio de Puebla" y "El Fuerte de San Javier," por J. Gabriel Malda.

"Tratado elemental de gimnástica higiénica y pedagógica," por Alberto D. Landa.

"Compendio de Geografía de México," por Juan de la Torre.

"Cultivo y beneficio del café," por Gabriel Gómez.

"Aritmética intuitiva," por Miguel Oscoy.

"Manual de las Hijas de María," por Ildefonso Moral.

"Apuntes elementales de Historia Patria," por Manuel Borja.

"Cuestiones constitucionales," por Ignacio L. Vallarta.

"Solfeos."—Ripios de D. Antonio de Balbuena, por *Ságito.* (Ingeniero Mariano L. Shiaffino.)

"Ramillete de felicitaciones" y "Libro de lectura," por Narciso Bassols.

"Magnificencias de la Eucaristía," "Del convencimiento de Jesucristo" y "Manualillo de la Hermandad," por Francisco M. Oviedo.

"Nociones de Geografía de América," por Rafael Rodríguez Jiménez.

"Apuntes para un Tratado de Gramática Castellana," por Tomás S. Gómez.

"El Ejército Mexicano," por José M. Servín.

"Memoria para la bibliografía jurídico-mexicana," por Manuel Cruzado.

"El arte en México en la época antigua y durante el Gobierno Virreinal," por Manuel G. Revilla.

"Lecciones de Derecho Civil," por Manuel Mateos Alarcón.

"Reseña histórica del cuerpo de Ejército de Oriente," por Manuel Santibáñez.

"Almanaque Potosino," por Antonio Cabrera.

"Diccionario de Derecho Mercantil y Marítimo de la República Mexicana," por Juan de la Torre.

"Elementos de Historia General," por Julio Zárate.

En esa enumeración, en la que probablemente hemos incurrido en algunas omisiones, hemos cuidado de no incluír ni las traducciones ni las reimpresiones de obras de autores extranjeros, cuya propiedad ha sido registrada á favor de diversos editores nacionales. Debemos advertir, además, que en el período de que nos ocupamos, han sido publicadas otras obras respecto de las cuales no se ha efectuado ese registro, y entre las que, por el momento, podemos recordar la que, bajo el nombre de "México en Chicago," y lujosamente impresa é ilustrada, fué dada á luz por el Editor de este Almanaque, y varias colecciones de poesías, tales como las intituladas: "Albores" y "Flores de iris," de las que son autores respectivamente, los Sres. D. Jorge Delorme y Campos y D. Manuel Larrañaga y Portugal.

Otra de las más vigorosas manifestaciones del movimiento intelectual está representada por el esfuerzo colectivo de las Sociedades consagradas al cultivo de las bellas letras, distinguiéndose, con justísimos títulos, entre todas las de la República, la "Academia Mexicana correspondiente de la Real Española." Ese docto Instituto, después de haber patentizado su laboriosidad con la publicación de tres tomos de sus interesantes memorias y con haber llevado á la celebración del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, el brillante contingente de la "Antología de los poetas mexicanos," ha continuado ocupándose, entre otras lecturas, de las de tres de las más interesantes producciones de sus distinguidos miembros. Uno de ellos, el Sr. García Icazbalceta, infatigable enriquecedor de nuestra bibliografía, ha suministrado material para una de esas lecturas con su "Diccionario de mexicanismos," en el que, á la vez que se fotografía, por decirlo así, la manera como los mexicanos nos servimos de la noble y sonora lengua castellana, se proporcionan al lector los vocablos castizos equivalentes á los que constituyen nuestros provincialismos. El Sr. D. Rafael Angel de la Peña, digno Secretario de la ilustre Corporación, ha leído ante ella lo que hasta aquí lleva escrito de su Gramática de la propia lengua. Propónese el Sr. de la Peña, según tenemos entendido, libertar con su interesante trabajo, á la gramática, del empirismo á que hasta ahora ha permanecido sujeta, relacionándola con las ciencias con las que tiene que guardar íntimo contacto, como son,

entre otras, la psicología, la lógica, la historia, la filología, la anatomía y la acústica, y dar cumplido lleno á los deberes que le impone el puesto de profesor de español que desde hace largo tiempo y con general aplauso, viene desempeñando en nuestra Escuela Nacional Preparatoria, poniendo en manos de sus discípulos, en acatamiento á la ley, un texto conforme al cual deban proseguir sus estudios. Ha ocupado, por último, la atención de esa respetable asamblea, el encumbrado poeta D. Justo Sierra, con su poema intitulado: "El Beato Calasanz," acogido con entusiasmo por todos aquellos cuya admiración ha cautivado de antiguo con cadenas indestructibles, por más que sus anillos estén formados de perlas y de flores.

A impulsar ese nuestro desarrollo literario tendieron dos Concursos efectuados dentro del período que tiene que quedar comprendido en este humildísimo trabajo, y vémonos precisados, por lo tanto, á ocuparnos de ellos, aun cuando para tratar del primero de ambos tengamos que sobreponernos al legítimo temor de que se nos recuse como jueces en asunto en que fuimos parte, aunque muy obscura, interesada. Convocáronse esos Concursos por el popular y bien reputado periódico "El Universal" y por el Ayuntamiento de la Ciudad de México.

"El Universal" expidió su convocatoria en 6 de Julio de 1893. En ella se ofrecía un premio de cuatrocientos pesos al autor de la mejor novela de las que los literatos mexicanos presentasen dentro de un término de 70 días, que posteriormente fué ampliado hasta el 31 de Octubre. Contribuyeron para el importe de ese premio la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción Pública, con $50; la Fábrica de papel de "Peña Pobre," con $50; la Librería de Ch. Bouret, con $50; la Fábrica de papel de "San Rafael," con $50; los Sres. Fabregat y Compañía, con $50; "The Book Exchange," con $25; el Sr. Lic. D. Juan de la Torre, con $20; los Sres. Seeger Guernsey y Compañía, con $50; "El Tráfico," de Guaymas, con $25, y "El Universal," con $60. Este último periódico, en su número del 9 de Agosto, amplió su convocatoria, ratificando en ella que el premio sería otorgado al autor de la novela *mejor entre las que se presentaran*, expresando que si una sola fuera la presentada, á quien la remitiera se le adjudicaría dicho premio, asignando otro, consistente en una mención honorífica, á quien enviara la que debiera ocupar el segundo lugar, y ofreciendo publicar una y otra y entregar cien ejemplares de cada una de ellas, á sus respectivos autores. En 1º de Marzo de 1894 hízose constar en el mismo periódico que se habían recibido para el Concurso 23 novelas, de las que tres no fueron admitidas en él por no ser inéditas y que "el jurado juzgaba que *ninguna de todas ellas era acreedora al premio;* pero que como tal decisión podía ser interpretada como un pretexto para no dar aquél, y además, como el objeto del concurso era estimular á los autores, el Jurado propuso y la Dirección aprobó que *se dividiera el premio de $400 entre las novelas que se juzgaran mejores.*"

En cuatro del mismo mes de Marzo díjose en "El Universal" que el Jurado había acordado dividir los $400 entre cuatro de las siete novelas que se juzgó tenían casi idéntico mérito para aspirar al premio; pero que atendiendo á la corta cantidad que recibiría cada uno de los agraciados, si esa división se hacía por partes iguales, se había determinado que se rifara en lotes de $100, entre los autores de esas siete novelas, siendo éstas las intituladas "Pobre Bebé," "Infección Moral," "Un Calvario," "La Conquista de un Dogal," "Crimen y Castigo," "Sin nombre" y "Jalapa," y habiendo resultado favorecidos por la suerte con $100 cada uno, los Sres. D. Francisco M. de Olaguíbel, D. Eduardo Noriega, D. Alberto Leduc y D. Manuel A. de Palacio, autores, respectivamente, de las cuatro primeras obras antes mencionadas, siendo los de las otras dos, el Sr. D. Juan A. Mateos y el que esto escribe. La novela intitulada "Pobre Bebé," fué publicada por "El Universal." Hasta ahora no ha sucedido otro tanto con el dictamen del Jurado. Después de esa exacta y fidelísima narración, ¿podremos permitirnos asentar que el resultado del Concurso á que nos referimos, no correspondió á los principios que lo motivaron? Creemos que sí, toda vez que el premio fué ofrecido al autor de la novela *mejor entre las que se presentaran*, y que después de haberse declarado que *ninguna de todas las presentadas era acreedora al premio*, se resolvió que *siete* de ellas eran mejores que las otras trece, lo que en cierto modo fué contraproducente para los autores de las obras escogidas para rifar entre ellas la recompensa, supuesto que al darse publicidad á sus nombres, se revelaba también que ellos habían sido unos de los que habían producido esos trabajos, que en concepto del jurado, carecían de todo mérito. Benévolas en extremo con todo y eso, la apreciación y decisión del jurado, por lo que respecta á la novela intitulada "Jalapa," no nos han parecido justas, salvo el profundo respeto que nos merecen aquellos de quienes procedieron, por lo que toca á la del más joven de nuestros escritores, D. Francisco M. de Olaguíbel, única que ha llegado á nuestras manos de todas las demás de los otros autores, que con el anterior y el de estas líneas tomaron participación en ese Certamen. "Pobre Bebé" encierra un sencillísimo argumento basado sobre la existencia de una mujer henchida de ternura que encuentra, sin embargo, fuerzas bastantes en su virtud para sobreponer á los ardientes impulsos de su corazón el frío cumplimiento del deber; pero esa misma sencillez realza los encantos del galano lenguaje que la envuelve y del verdadero lujo de descripciones que la rodea: un colegio de señoritas, un juego de bolos, la Cámara de Diputados, un cementerio, una cantina elegante, una tienda rústica, el pa-